

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES, DISMINUCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.

Se comunica al público que la compañía CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A., convirtió el capital social de sucres a dólares, disminuyó el valor nominal de las acciones y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de octubre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.

4650

de

10 NOV 2005

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales:

"ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 48.000,00), dividido en DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000) acciones de veinte centavos de dólar (US\$ 0,20) cada una."

Quito,

10 NOV 2005


Econ. Gilberto Nevoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.
GPI/cmf
EXT.419
EXP. 1402
Tram. 30658